

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

*Anuncio de 16 de diciembre de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Huelva, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativos Común de las Administraciones Públicas, e intentadas, sin efecto, las notificaciones personales en los domicilios que constan en dichos expedientes, este organismo considera procedente efectuar publicación en el Boletín Oficial el anuncio del intento de notificación de los actos administrativos que se indican a las personas interesadas que se relacionan.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en C/ Los Mozárabes, 8, en donde podrán comparecer, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

	NIF/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXPTE.	PLAZO ALEGACIONES
1	49088341Q	ACUERDO DE INICIO	HU/0678/20	10 DÍAS
2	B21358403	ACUERDO DE INICIO	HU/0702/20	10 DÍAS
3	15412300T	ACUERDO DE INICIO	HU/0832/20	10 DÍAS
4	49114944P	ACUERDO DE INICIO	HU/0835/20	10 DÍAS
5	03878837W	ACUERDO DE INICIO	HU/0897/20	10 DÍAS
6	28743668Q	ACUERDO DE INICIO	HU/0902/20	10 DÍAS
7	49085962Y	ACUERDO DE INICIO	HU/0906/20	10 DÍAS
8	52229627P	ACUERDO DE INICIO	HU/0907/20	10 DÍAS
9	B21569827	TRÁMITE DE AUDIENCIA	HU/0498/20	10 DÍAS
10	B21593322	TRÁMITE DE AUDIENCIA	HU/0519/20	10 DÍAS
11	B21584149	TRÁMITE DE AUDIENCIA	HU/0659/20	10 DÍAS
12	F21345335	TRÁMITE DE AUDIENCIA	HU/0729/20	10 DÍAS

Huelva, 16 de diciembre de 2020.- El Delegado, Álvaro de Burgos Mazo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»